Barranquilla, 06 de abril de 2026

Doctora
MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades contractuales

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondiente al periodo del 01 de marzo al 29 de marzo de 2026 de acuerdo al contrato **No. 202602219**

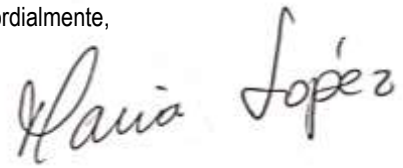
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES "ÁTLANTICO PARA LAS MUJERES"

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar en las tareas y actividades de los proyectos de la Secretaría que buscan promover y defender los derechos de las mujeres en el Departamento del Atlántico.	Durante el periodo del 01 de marzo al 29 de marzo de 2026, se desempeñaron funciones de apoyo técnico y operativo en las iniciativas de la Secretaría orientadas a la promoción, garantía y defensa de los derechos de las mujeres en el departamento del Atlántico.
2. Colaborar en la difusión y promoción de los programas y servicios que ofrece la Secretaría	En el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 29 de marzo de 2026, se ejecutaron acciones de gestión comunicativa para la difusión y posicionamiento de la oferta institucional, programas y servicios integrales brindados por la Secretaría.
3. Asistir y brindar soporte logístico a la Secretaria de la Mujer en las reuniones, comités y convocatorias que organice en el ejercicio de sus funciones.	Se brindó asistencia técnica y coordinación operativa en las diversas instancias de participación, tales como comités y reuniones de trabajo, gestionadas por la Secretaría de la Mujer durante el mes de marzo de 2026, facilitando el cumplimiento de la agenda programática.
4. Las demás asignadas por la supervisión y relacionadas al objeto contractual.	Se atendieron de manera oportuna las demás directrices y asignaciones delegadas por la supervisión, orientadas al fortalecimiento de los procesos de la Secretaría y alineadas estrictamente con la naturaleza del objeto contractual.

Cordialmente,



María Isabel López Urueta
Contratista de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
CC. 32.786.922